Expos.n del Sr. de Llany sob.e q.e se nombre substituto ala comis.n de carnes

hizo presente á esta Ciudad q.e respecto á q.e todas las funciones del ramo de Carne son correspondientes á los SS.res Capitulares D. Lope Valcarcel y D. Lino Garcia Campero; encontrandose el prim.o enfermo, y el segundo haciendo las gestiones pertenecientes al Pror. Sindico gral. por cuyo motivo no puede hacer ausencia, desde luego le parecia que si el Ayuntam.to lo tiene á bien se nombre un substituto p.r dho. Sr. de Valcarcel, y un compañero q.e le ayude al Sr. de Campero: Y entendido por dha. Corporacion acuerda se sosten dos Caballeros Capitulares para el efecto indicado; y haviendose practicado tocó alos SS.res D. Vicente Anrich y D. Nicolas Lambertos ——

Expos.n del Sr. Anrich sobre desgov.no que se nota en la Casa de Matanza

El S.r D.n Vicente Anrich Regidor hizo presente á esta Ciudad tenia entendido q.e la Casa de Matanza se hallava en gran desgobierno, resultando de ello el q.e no se atendian á los Pobres q.e se presentavan á la compra de algunos despojos de Carneros, Obejas &. como tambien q.e los mozos q.e deguellan las reces, le usurpan á los Marchantes algunos pedazos de Carne y Cebo por lo q.e le parecia devia establecerse mejor orden: Y entendido por este Ayuntam.to acuerda: Quedan comisionados y autorizados los S.S. Comisarios de Carnes p.a q.e hagan quanto les parezca conducente p.a llevar á efecto las disposiciones q.e tiene determinad.s la Ciudad en beneficio del Publico y de los Marchantes ——

Todo lo qual acordó este Ayuntam.to p.r ante nos sus Secretarios Es.nos mayores de q.e certificamos y damos fee =

Garcia de Casaez

Juan Alvarez

Ygnacio M.a Bon.

Ramon Mateos